

Administración Municipal

CEVICO NAVERO

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión celebrada el 30 de marzo de 2023, por el que se aprueba el expediente de contratación y el Pliego de Cláusulas Económico - Administrativas que ha de regir en el aprovechamiento cinegético del Coto Privado de Caza P-10922, de titularidad de este Ayuntamiento, por medio del presente anuncio se efectúa 1ª convocatoria de procedimiento abierto, tramitación urgente y atendiendo únicamente a la oferta económicamente más ventajosa para el Ayuntamiento, para el arrendamiento cinegético del Monte de CUP Número 440, denominado Vedado y Girón conforme los siguientes términos y condiciones:

1. Entidad Adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Cevico Navero
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- Expediente: Coto Caza p-10.922

2. Objeto del Contrato.

- Descripción del objeto: Aprovechamiento cinegético Monte de CUP nº 440, con una superficie de 668 Has.
- Características del aprovechamiento: Caza menor y mayor. Caza Menor: Orden anual de caza de Castilla y León. Caza mayor: Jabalí 1 montería; corzo macho 2 ejemplares y corzo hembra 2 ejemplares.

3. Duración del Contrato.

- Plazo: Desde la firma del contrato hasta el 31 de marzo de 2028 (5 anualidades)
- Época del aprovechamiento: Lo establecido para cada temporada cinegética por la Orden Anual de Caza y en el Pliego de Condiciones Técnico Facultativas.

4. Presupuesto de Licitación.

- Tipo de Licitación: 8.500,00 € /año (IVA EXCLUIDO). Mejoras en la oferta al alza.
- Gastos: los recogidos en el Pliego de Condiciones.

5. Garantías.

- Definitiva: 5% del precio de adjudicación para las cinco anualidades.

6. Obtención de documentación y de información:

- Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Cevico Navero, lunes, miércoles (a partir de 13,00 horas) y jueves.
- Teléfono: 979 797 473
- Correo electrónico: secretario@ceviconavero.es
- Página web, sede electrónica
-

7. Presentación de ofertas:

- Lugar: Secretaría del Ayuntamiento, C/ Real, 23.- 34247 Cevico Navero (Palencia), sede electrónica
- Fecha límite: Durante los quince días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Último día hasta las 14.00 horas.
- Documentación a presentar: Modelo oficial exclusivamente, facilitado en Secretaría. La expresada en el Pliego, en dos sobres cerrados.

